

ACTA DE PLENO

Sesión Extraordinaria.

8 DE MARZO DE 2017

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Adrián Barbón Rodríguez.....(PSOE)

CONCEJALES:

D. Julio-Luis García Rodríguez.....(PSOE)

D^a María Inés García Vega.....(PSOE)

D^a Cristina Remesal Escalero.....(PSOE)

D^a Sara Alonso Martínez.....(PSOE)

D^o Bernardino Otero Lamuño.....(PSOE)

D^a Ludivina Suárez Prieto.....(PSOE)

D^a Leticia Gil Gutiérrez..... (IU)

D^o Jesús González Álvarez..... (IU)

D^a Sara González García.....(IU)

D^o José María González Fernández..... (PP)

D^a Cristina Alonso Rodríguez.....(PP)

D^o Unai Castaño Varela.....(SOMOS LAVIANA)

D^o. Borja Álvarez Sueiro.....(FAC)

SECRETARIO

D. Raimundo Calderón Sánchez

AUSENTES:

D^a Héctor Moro Díez.....(PSOE)

D^a María Luisa García García..... (IU)

D^o. Miguel Francisco González Villar.....(SOMOS LAVIANA)

INTERVENTORA:

D^a María-José Gómez Arias.

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Laviana, cuando son las trece horas y 3 minutos del día seis de marzo de dos mil diecisiete, se reúne en sesión extraordinaria el Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Adrián Barbón Rodríguez, con asistencia de los señores Concejales antes relacionados, y actuando como Secretario, el que es de la Corporación, don Raimundo Calderón Sánchez.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procede al examen y consideración de los puntos del **ORDEN DEL DÍA:**

1º.-ASUNTO ÚNICO: MOCION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER DEL AYUNTAMIENTO DE LAVIANA CON MOTIVO DEL DIA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES , A CELEBRAR EL 8 DE MARZO.

Se da cuenta de la moción presentada por el Consejo Municipal de la Mujer de Laviana con motivo del Día Internacional de las Mujeres , a celebrar el 8 de marzo, presentada en el registro de Entrada el día 1 de marzo (nº Registro 811), elevándola al Pleno para su tramitación y aprobación, en su caso.

"Este ocho de marzo, Día Internacional de las Mujeres los consejos de la Mujer de San Martín del Rey Aurelio, Laviana y Langreo, ante la persistencia de la situación de discriminación femenina que nos siguen mostrando las estadísticas, con un salario medio de las mujeres un 23,25% menor que el de los hombres, los ingresos de nuestros pensionistas un 37% inferiores a los que perciben los varones y ante una propuesta de reformar del sistema público de pensiones que conllevaría, entre otras cuestiones, dejar fuera del sistema contributivo las prestaciones de orfandad y viudedad, han acordado hacer público su rechazo a esta situación, en base a las siguientes consideraciones:

La legislación establece que las pensiones son un pilar de la sociedad española, garantizadas con el compromiso firme de todos los agentes políticos y sociales de velar para que los derechos de protección social no se vean reducidos por decisiones cortoplacistas.

Esta regulación legal, no puede quedarse sólo en unos párrafos vacíos de compromiso, sino que constituye una obligación que no debe ser obviada. Regular las pensiones de viudedad y orfandad, como prestaciones no contributivas, supondría considerar a las personas beneficiarias, pensionistas de segunda, ya que, de llevarse a cabo esta propuesta, el acceso a las mismas, tendría mucho más que ver con la beneficencia o el puro asistencialismo que con el ejercicio un derecho; consideración que, además de ser injusta, sería discriminatoria.

Las mujeres de este país trabajaron y traban mucho, aunque carezcan de cotización a la seguridad social. Mayoritariamente, en ellas, recayó y recae el cuidado de familiares, personas enfermas y discapacitadas, cuidados de la casa, menores, personas mayores, y hasta ahora, en solitario, la educación social de sus hijos e hijas.

No podemos obviar que el desarrollo de estas tareas de cuidados y dentro del ámbito doméstico que, como dijimos, siguen recayendo fundamentalmente en la población femenina, constituyen un soporte vital para la economía de este país que, a la vez que lastra el desarrollo profesional y retributivo de las mujeres y permite gran parte de las cotizaciones a la Seguridad Social que realizan los varones.

Las mujeres no necesitamos más trabajo, lo que necesitamos es un empleo de calidad y unas retribuciones equivalentes a las de los hombres. Las dificultades para acceder al empleo, la brecha salarial, la feminización de los contratos a tiempo parcial, los obstáculos para el acceso a puestos de responsabilidad que supongan un desarrollo pleno de la carrera profesional, la segregación ocupacional y la discriminación retributiva que sigue persistiendo y que supone que las mujeres perciban un salario inferior por el desarrollo de trabajos equivalentes a los de los hombres, tiene su reflejo en las cuantías que perciben las mujeres pensionistas que siguen siendo las principales preceptoras de pensiones mínimas, de viudedad y no contributivas.

En definitiva todo ello, sigue suponiendo un lastre para alcanzar una igualdad efectiva entre los hombres y las mujeres, siendo reflejo de la discriminación que aún persiste en nuestra

sociedad y del escaso o nulo desarrollo de la Ley para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres que ha quedado totalmente relegada y cuyo incumplimiento genera desigualdad para las pensiones actuales y futuras.

Nuestro sistema de pensiones, debe seguir siendo un sistema contributivo de carácter intergeneracional que se base en los valores solidarios y esfuerzo. No se puede pretender hacer sostenible el sistema a costa de las mujeres y de sus condiciones de vida, cuestiones como la inclusión del factor de desarrollo sostenible que desvincula el incremento de las pensiones con el IPC y que incorpora parámetros de valoración como el de la esperanza de vida, tendrán un efecto negativo en las retribuciones de las pensiones que perciban las mujeres que repercutirá en un mayor incremento, si cabe, de la feminización de la pobreza en las personas mayores.

Es preciso asegurar el nivel adquisitivo de las y los pensionistas, para lo que resulta imprescindible, por una parte tomar el IPC como índice de actualización de las pensiones y asegurar la sostenibilidad del sistema reponiendo el Fondo de Garantía de las pensiones, a la vez que se garantiza que no haya pensiones por debajo del Salario Mínimo Interprofesional.

Por lo antes expuesto, el Consejo de la Mujer y la Corporación Municipal de Laviana presentan a la consideración del pleno extraordinario del 8 de marzo, los siguientes ACUERDOS.

1.- Llevar a cabo las actualizaciones necesarias para mejorar la situación de las mujeres en el empleo, garantizando la igualdad salarial entre las mujeres y hombres e instar a los gobiernos autónomos y central a que pongan en marcha acciones y medidas con este mismo objetivo, consolidando e implementando las que ya existan.

2.- Instar al gobierno central a asumir el trabajo reproductivo, contabilizando a los efectos de cotización a la seguridad social, los tiempos dedicados a la maternidad y al cuidado, ampliando los que ya recoge la legislación.

3.- Instar al gobierno central a mantener en el sistema de pensiones el criterio de solidaridad, contextualizando, empleo, salarios y pensiones como hilo conductor.

4.- Instar al gobierno central a que mejore las pensiones mínimas, garantizando el Salario Mínimo Interprofesional.

5.- Instar al gobierno central a mantener las pensiones por muerte y supervivencia (orfandad y viudedad) en el sistema contributivo de la seguridad social.”.

Toma la palabra la Portavoz del Grupo municipal Socialista y Concejala de Igualdad, Dña. Cristina Remesal . Dice que, como cada año, se celebra el Día Internacional de las Mujeres (8 de marzo) con un Pleno extraordinario. En él, la Corporación municipal renueva su compromiso, año a año, con la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres y, por supuesto, apoya el trabajo incansable del Consejo de la Mujer que ya cuenta con veinte años de vida, siendo el órgano de participación ciudadana más antiguo de este Ayuntamiento. El Consejo de la Mujer, ha conseguido mantener activo a nivel municipal y ha sido capaz de crear una red de estrecha colaboración con el resto de Asociaciones y Consejos municipales de la Mujer. Fruto de este trabajo es la moción que hoy toca debatir. La primera que tiene el honor de defender desde que asumió las competencias de Igualdad y Mujer.

Continúa señalando, que en las últimas décadas es mucho lo que queda por recorrer para lograr la Igualdad entre mujeres y hombres, y sea una realidad. La prevalencia en la violencia de género, como de otras violencias machistas, es simplemente insoportable. Vemos a diario, dice, como los varones jóvenes perpetúan los roles y estereotipos machistas. Además, los medios de comunicación y la publicidad, siguen dando una imagen estereotipada y discriminatoria para las mujeres. El mundo de los cuidados y las tareas domésticas, aún tienen rostro de mujer. La discriminación salarial, la precariedad laboral, la segregación ocupacional y los obstáculos para el desarrollo de la carrera profesional, son una realidad que tienen una

importante repercusión tanto, en la cuantía de los salarios, como en las pensiones y, por tanto, en la perpetuación de la feminización de la pobreza.

Este año, el texto de la moción se centra precisamente en estos últimos aspectos. Las mujeres siguen teniendo muchas dificultades para acceder y permanecer en el mercado laboral, y, cuando lo hacen, siguen teniendo las condiciones laborales más precarias. Las profesiones más feminizadas cuentan con retribuciones más bajas; siguen ocupando mayoritariamente los contratos a tiempo parcial y siguen existiendo acciones de discriminación salarial en las que las mujeres perciben menor remuneración por trabajos equivalentes. La brecha salarial entre hombres y mujeres, que aún se sitúa entorno al 24%, es una realidad inaceptable. Entre las causas de esta situación, aún se sitúa el hecho de que el trabajo de las mujeres sigue considerándose un trabajo complementario al que desempeña el varón dentro de la unidad familiar. A pesar de que en los últimos años los varones hayan ido hacia el cuidado, aún se está a años luz de la corresponsabilidad.

La responsabilidad principal de las tareas domésticas y la atención a las personas mayores, siguen recayendo en la población femenina. Si bien las mujeres han conseguido acceder al ámbito público, a pesar de todas las dificultades expuestas, aún no se ha conseguido soltar el lastre de la sobrecarga de los cuidados y desarrollo de las tareas domésticas.

Nuestro sistema social, dice la Sr. Cristina Remesal, sigue basándose en la repartición de las tareas que permite que el mundo productivo se sostenga sobre un mundo reproductivo, que sigue siendo invisible a efectos económicos y que es femenino. Las cotizaciones a la Seguridad Social de los varones no serían posible, si el mundo de los cuidados no estuviera perfectamente cubierto. Tampoco lo serían sus carreras profesionales o los puestos de responsabilidad que ocupan. Debemos visibilizar y dar luz, a las tareas que tienen que ver con lo doméstico y con la atención a las personas. Se ha de conseguir que toda la sociedad se implique en estas tareas y asumen su coste, tanto personal como económico. Si no se hace ese recorrido, no será posible alcanzar la Igualdad efectiva. Tal vez, sea este, uno de los mayores retos que hoy tenemos, afirma. Un reto que hay que abordar desde muchos ámbitos:

En el educativo, formando personas autónomas y con independencia de su sexo, sean capaces de cuidar y cuidarse, a la vez que se desarrollan plenamente en el ámbito formativo, participativo, laboral etc.

En el laboral, con una legislación que garantice la corresponsabilidad en el cuidado familiar y una igualdad efectiva en las condiciones laborales de las mujeres.

En el ámbito social, con la creación de recursos, prestaciones y servicios que faciliten la conciliación con las familias y las personas dependientes. Además, con un sistema de pensiones que garantice unas pensiones dignas, en cuyo cálculo se tenga en cuenta el trabajo reproductivo, además de las cotizaciones y se mantenga el derecho a las pensiones de viudedad y orfandad dentro de su nivel contributivo.

Este mes, se cumplirán diez años de la aprobación de la Ley de Igualdad, una Ley ambiciosa que ha quedado relegada en un cajón, sin el desarrollo y los recursos que necesitaba para ser efectiva. Una Ley que intentó garantizar que la Igualdad fuera transversal en todas las políticas. Tal vez, es un momento oportuno para hacer una evaluación de su desarrollo, adoptando las medidas necesarias para impulsarla.

Por todo lo expuesto, el Grupo municipal Socialista, va a votar favorablemente esta moción.

A continuación, se abre turno de intervenciones, con Dña. Cristina Alonso, concejala del PP. Asegura, que se ha conseguido muchas cosas comparando la situación actual de la mujer con las anteriores generaciones y hay mucha gente que se pregunta si se debe de seguir conmemorando este día. Se ha conseguido avanzar y se han conseguido una serie de logros para las mujeres muy importantes, sobre todo para las mujeres del primer mundo pero, sí es necesario. Sobre todo cuando el día 1 de marzo, un eurodiputado polaco, hablando de la brecha salarial, tiene las narices de decir que las mujeres deben ganar menos

porque son más débiles y menos inteligentes. Por ello, al que dice que este Día es innecesario, que vea esto.

Asegura la Portavoz que le gusta mucho la moción de este año porque se va a cuestiones prácticas. Teorizar, poco sirve si se sigue siendo mujeres dependientes o mantenidas como dicen algunos. Si no existe independencia económica, mal vamos.

Aparte de todo lo que se dice, el tema de las pensiones le preocupa especialmente porque subsiste un peligro: la feminización de la pobreza.

Por supuesto, apoyarán esta moción.

Para acabar, quiere hacer una puntualización a la Concejala Dña. Cristina Remesal que ya hizo en el Pleno anterior. Le gustaría que para el año que viene, hubiese una comisión, no para debatir la moción, sino para informar sobre las actividades que se programan. Hoy había una concentración y ella lo desconocía.

Toma la palabra Dña. Leiticia Gil, Portavoz de Izquierda Unida. Dice que este 8 de marzo conmemora un contexto histórico y político lleno de dificultades para la sociedad en general y, para las mujeres en particular. El contexto del que habla, va marcado por el ascenso de la extrema derecha en el mundo occidental por el repliegue de la sociedad y la democracia a favor de los mercados y envites que sufre la izquierda allí donde pretende tener influencia política. Este mundo dominado por grandes multinacionales, afirma la Portavoz, y por fortunas, monopolios, mercados, significa para las mujeres la paralización de todas las políticas públicas que estaban encaminadas a conseguir mayores cuotas de Igualdad. Y aún peor, el avance de una cultura global que desdeña la Igualdad como principio de convivencia. Por eso, hoy más que nunca, hay que asentar los pilares feminismo, el que respeta las diferencias y la Igualdad real. Ese que cambió el mundo a través de una revolución que modificó la práctica y el sentido de la política, transformando sus objetivos en universales. Dice que desde los Ayuntamientos se tiene la responsabilidad de poner los medios a su alcance para que la Igualdad sea una realidad, inaplazable bajo ninguna circunstancia. Precisamente, por la crisis económica e ideológica que estamos padeciendo, se hace urgente y necesario cumplir el objetivo del pleno empleo, donde las mujeres pueden aspirar a trabajos fijos y en igualdad de condiciones y salarios. Se hace imprescindible implantar medidas que consoliden los avances y que impidan la regresión de lo conseguido a través de planes de igualdad, dotados económicamente y asistido por personal suficiente y adecuado a sus objetivos. Es fundamental que las instituciones públicas y los gobiernos, lleguen a acuerdos que lleven aparejados los presupuestos necesarios para los fines que se persiguen.

Este año hay una nueva propuesta de reforma del sistema de pensiones, una medida totalmente discriminatoria con la que Izquierda Unida no está de acuerdo. La propuesta de sacar las pensiones de orfandad y viudedad de la Seguridad Social les parece una propuesta peligrosa ya que, puede abrir una vía para destinar menos recursos en las partidas presupuestarias y que se vayan restando las pensiones. Lo que se pretende, puntualiza la Portavoz, es debilitar el sistema de la Seguridad Social.

El papel de las mujeres ha sido siempre fundamental para esta sociedad. Han trabajado y trabajan mucho, como se dice en la moción. Solo falta que esta sociedad machista empiece a reconocerlo. Las reivindicaciones de hace más de ciento cincuenta años, siguen estando presentes hoy en día ya que, se sigue sufriendo violencia y discriminación de todo tipo. La igualdad real entre mujeres y hombres, necesitan de una educación, salud, cultura, economía, enfocadas con perspectiva de género. Esto es alcanzable mediante la voluntad decidida y tenaz de los gobiernos e instituciones públicas. Hoy, dice, desde Izquierda Unida Laviana, muestran una vez más su disconformidad con la desigualdad entre mujeres y hombres y, por todo ello, las mujeres deben dar un paso al frente para reivindicar sus derechos y decir, basta ya.

El año ha comenzado de una forma terrible en cuanto a la violencia de género y, por ello, hay que poner freno a la intolerancia y al machismo. El año pasado, 105 mujeres fueron asesinadas por terrorismo machista y casi 700 mujeres fueron asesinadas en los últimos seis años.

Acaba diciendo que desde Izquierda Unida, quieren aprovechar para felicitar y dar la enhorabuena a las ocho mujeres, víctimas de violencia de género, que han hecho una huelga de hambre en la Puerta del Sol, en Madrid. También, agradecen a los Consejos Municipales de la Mujer de esta comarca y a todas las Asociación de Mujeres por su colaboración. Aprovecha para dar la enhorabuena a la compañera de Izquierda Unida, Ester Barbón, elegida como Secretaria General del Valle del Nalón, primera mujer que asume esta responsabilidad.

Felicita, por último, a todas las mujeres y a aquellas que han abierto caminos. Su voto a la moción, será favorable.

Hace uso de su turno, D. Unai Castaño Varela, Portazos de SOMOS LAVIANA. Comienza diciendo que hoy, 8 de marzo, es la jornada que se celebra el Día de la Mujer trabajadora pero, se pregunta si hay algo que celebrar. Por mucho que se hagan discursos, la realidad es triste. España es el sexto país de Europa con los peores datos de igualdad salarial. A este ritmo, asegura, la brecha salarial no se corregiría hasta el año 2400. La precariedad laboral se ceba principalmente con las mujeres. En muchas entrevistas de trabajo, se sigue preguntando a las mujeres si tienen pensado tener hijos y, si se niegan a contestar, ya saben cual será el resultado de dicha entrevista. Un claro ejemplo de la cultura empresarial de este país.

Un padre tiene derecho a cuatro semanas de permiso cuando nace su hijo y la madre, dieciséis, marcándose así el papel de cada uno.

La Ley de Igualdad, ha quedado en un cajón después de diez años de haber sido aprobada. Por su parte, las dos reformas laborales se cebaron especialmente con las mujeres. Además, que un Estado aconfesional, destine diez mil millones de euros ha financiar una religión que impide a las propias mujeres dentro de sus estamentos, tener puestos dentro de la curia y que, entre otras lindezas dogmáticas, defina que la mujer debe de estar en casa al cuidado de los hijos, no deja de sorprender. Tampoco deja de sorprender, que no haya sido expulsada esa persona del Parlamento Europeo por sus declaraciones.

SOMOS LAVIANA, apoyará esta moción pero, saben que con la realidad que se vive, hay poco que celebrar.

Turno de réplica para la Concejala de La Mujer, Dña. Cristina Remensal. En primer lugar, da las gracias a todos los partidos por el apoyo a la moción. Quiere hacer una mención a AULAV y a los comercios de Laviana, que este año han puesto el cartel en sus escaparates. También toma nota de la crítica constructiva de Dña Cristina Alonso (PP), para que no suceda en sucesivas ocasiones. Recuerda al representante de SOMOS que hoy se celebra el Día de la Mujer, no sólo de la Mujer Trabajadora.

Como compromiso de la Concejala, no sólo se seguirá trabajando codo con codo con el Consejo, instrumento necesario para la política de Igualdad, sino también, la necesidad de potenciar la colaboración en todas las áreas. Una de las tareas pendientes es la aprobación de un nuevo Plan de Igualdad que coincidirá con la aprobación de un nuevo Plan de Infancia y con el del Observatorio de Salud. Siempre pensando en la transversalidad de todos los proyectos del Gobierno Local.

Aprovecha esta ocasión para animar a todo el mundo a participar en las Jornadas de Coeducación y que este año se centrarán en la Violencia de Género en las parejas de adolescentes.

Toma la palabra el Sr. Alcalde. Dice que este no es un día más y nunca lo ha sido en Laviana porque siempre se convoca un Pleno para conmemorar este día. Parece que no tiene importancia pero les recuerda, que es el Órgano municipal más importante. También se ha realizado una concentración delante del Ayuntamiento y aprovecha para disculparse por no haber estado, ya que se encontraba en Madrid en unas jornadas maratonianas de minería. Pidió que se aglutinaran la de todos los partidos políticos para poder llegar a tiempo a este Pleno y no faltar a esta cita que no bien saben las mujeres de Laviana, para él es sagrada.

Viniendo de Madrid, una compañera le comentó que su hijo le dijo que en el colegio no sabían que día era hoy. El profesor no les había dicho nada, y otra profesora tampoco. Fue el

SP 2-3-2017

propio chaval el que les dijo en clase que se celebraba el Día Internacional de las Mujeres. Cuenta esto, porque si no es capaz de introducir esto en la formación académica desde bien pequeños y no forme parte de su pedagogía, mal vamos. Perder de vista esta lucha, significa perder de vista y dejar en el olvido de la memoria a mujeres referentes de este país como Clara Campoamor, luchadora por el derecho al sufragio y que por ello sacrificó su vida política, por defender contra sus compañeros este derecho. Por desgracia, hoy existen mujeres que se dan a los aparatos de sus partidos y sacrifican su vida política. Otra mujer de la que se quiere acordar es Gloria Fuertes porque en su poesía, se ve la lucha de las mujeres.

Se nombró antes al eurodiputado polaco pero no, a la eurodiputada que se enfrentó a él, Irache García, y que puso en su sitio. Le dijo muy claro que cada vez que un hombre alzase la voz de esa manera, iba a encontrarse con una mujer como ella.

En esta lucha, él contribuye dando apoyo a los colectivos feministas y lucha con ellas contra el discurso fácil.

En este Pleno además de la concejala actual, están las dos anteriores y eso es bueno, dice el Sr. Alcalde. Es bueno que se vea que se está ahí y que no sólo hubo un compromiso temporal sino que se sigue y es una lucha de por vida.

También le enorgullece que el Salón de Plenos se llame "Pablo García y Corporación municipal del 79" porque hoy está presente Pablo García, que nunca ha faltado a esta cita.

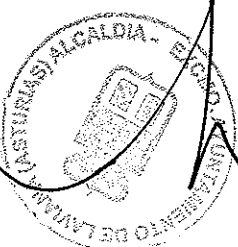
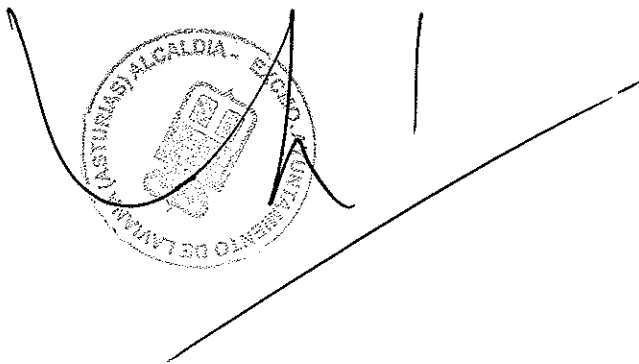
Así pues, agradece a los vecinos y vecinas presentes, el compromiso, la lucha, colaboración y la participación en el movimiento asociativo, en un Salón de Plenos, reinagurado hace un año, tal día como hoy, 8 de marzo, queriendo vincular para la historia de este Ayuntamiento que somos, dice, una Corporación que hace de la Igualdad una bandera permanente de por vida.

No habiendo más palabras, se pasa a la votación siendo aprobada por unanimidad.

Se acaba el acto con la lectura de un manifiesto consensuado en los Consejos de la Mujer del Valle y Ayuntamientos de Caso y Sobrescobio.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas y diez minutos horas del día al inicio expresado, por la Presidencia se levanta la sesión, para cuya constancia se extiende la presente acta, de la que, como Secretario, CERTIFICO. -----

EL ALCALDE



EL SECRETARIO

